ACTA DE LIQUIDACION

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO	
CLASE DE CONTRATO:	OBRA
NUMERO DE CONTRATO:	MT-MC 010 DE 2026
OBJETO:	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO FACHADA ESTADIO MUNICIPAL TORO VALLE DEL CAUCA**
FECHA DE SUSCRIPCION:	17 DE FEBRERO DE 2026
VALOR INICIAL:	VEINTISIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS **($27.149.176,00)** M/cte. INCLUIDO I.V.A.
VALOR ADICIONAL:	TRECE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y UN PESOS M/CTE ($13.475.081)
PLAZO INICIAL:	Un (01) mes, sin exceder el 28 de febrero de 2026
PLAZO ADICIONAL:	Prorrogar por un periodo de un (1) mes quedando así hasta el 30 de MARZO.
PLAZO ADICIONAL:	QUINCE (15) días, quedando como fecha final de ejecución el día 13 de abril de 2026
FECHA DE INICIO:	19 DE FEBRERO DE 2026
FECHA RECIBO FINAL:	13 DE ABRIL DE 2026
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**LEIDI LIZETH RIVERA ECHEVERRY**
IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR:	1.115.420.095
CARGO DEL SUPERVISOR:	SECRETARIA DE PLANEACION (E)

En el Municipio de Toro Valle, a los (29) días del mes de Junio del año **2026**, nos reunimos en la oficina del Despacho del Alcalde, los abajo firmantes tal y como aparece al pie de nuestros nombres y respectiva identificación, en calidades de Contratante, supervisor y Contratista, para acordar de Mutuo Acuerdo la liquidación del contrato **No.** MT-MC 010 DE 2026 previas las siguientes consideraciones:

a) A la fecha de la presente liquidación el contrato se encuentra terminado a satisfacción del contratante.

b) La presente liquidación se sustenta en el Art. 60 Ley 80/1.993, Art. 11 Ley 1150/2007, y Art. 217 Dec. - Ley 019/2012.

c) No se exigió garantías en el contrato aquí mencionado.

d) El municipio canceló el valor total sobre la ejecución del contrato, arrojándose el siguiente balance financiero:

Valor inicial del contrato:	$ 27.149.176	
Valor adicional del contrato:	$ 13.475.081	
	==========	
Valor total del contrato:	$ 40.624.257	
Valor total de pagos efectuados:		$ 40.624.257
Valor final pendiente de pago:		$ - 0 -
Saldo a favor de (entidad contratante)		$ - 0 -

NOTA: EL DETALLE DE LOS PAGOS QUE SE EFECTUARON AL CONTRATISTA CONSTAN EN EL INFORME FINAL DE SUPERVISION DEL CONTRATO, QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA.

CONSTANCIA:

Como consecuencia de lo expuesto las partes hacen constar:

1° Que el contrato se ejecutó satisfactoriamente como consta en actas e informe(s) suscritos por el supervisor.

2° El contratista dio cumplimiento frente a sus obligaciones en aportes de Seguridad Social, a los que hubo lugar durante la vigencia del contrato. (Art. 50 Ley 789 de 2002).

3° Que al no existir obligaciones que cumplir a cargo de las partes estas acuerdan liquidar el contrato de mutuo acuerdo en el término legal.

4° Las partes declaran mutuamente que entre el contratista y el municipio se encuentran a paz y salvo, y que están libres de toda divergencia o

desacuerdo, razones por las cuales no dejan estipulada objeciones u observaciones que condicionen legalmente esta liquidación.

En conformidad suscriben y aprueban el contenido de la presente acta.

Contratante,

JHON FREDY VALENCIA BEDOYA
CC. No. 16.402.591 expedida en Toro Valle
Alcalde Municipal

Contratista,

JOHAN ELIK CARDONA RAMIREZ
CC. No. 1.044.519.482 de Pereira

Supervisor(a)

LEIDI LIZETH RIVERA ECHEVERRY
CC. No. 1.115.420.095
Secretaria de Planeación (E)